



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA (CODISEC) CHINCHERO - 2023.1

--- En el Distrito de Chinchero, Provincia de Urubamba, Departamento del Cuzco, siendo 14:30 horas del día 26 de diciembre del 2023, reunidos en la sala de sesiones de la municipalidad Distrital de Chinchero, con la presencia de los integrantes del comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC). y dando cumplimiento con el quorum respectivo, el señor Alcalde de la Municipalidad del Distrito de Chinchero, Abg. Alcides CUSHUAMAN AUCCACUSI, presidente del CODISEC, la sra. Teniente PNP. Jeanette BAUTISTA CUST. comisario del Distrito de Chinchero, el Dr. Jhon CUIRO LLANCAY. Gerente del Centro de Salud de Chinchero, Mag. Miguel MORALES ENRIQUEZ. Director del colegio secundario Inka Tupaq Yupanqui, el señor Arthur BUZTINZA CUTIPA. Sub Prefecto de Chinchero, el señor Constantino SALLO PUNACCAHUA, Juez de Paz de Chinchero, la señora Rocío QUISPE CUIRO. Presidenta de la Coop. Huaypo Grande, el señor Ronald TTITO CHAUCCA, presidente de la comunidad campesina de Umasbamba, y Máximo ESTRADA VALER, secretario Técnico del CODISEC, con la finalidad de llevar a cabo la reunión ordinaria del CODISEC - Chinchero, correspondiente al mes de NOVIEMBRE - DICIEMBRE del 2023, la misma que se llevó a cabo de acuerdo al siguiente detalle:

PRIMERO: El señor Alcalde Abg. Alcides CUSHUAMAN AUCCACUSI, dio la bienvenida a los integrantes del comité Distrital de Seguridad Ciudadana, haciendo conocer sobre las actividades realizadas con respecto a la seguridad ciudadana, invocando y dando las recomendaciones a los integrantes del CODISEC, la participación en las actividades programadas en el plan de Acción distrital de Seguridad Ciudadana Chinchero 2023, con el fin de erradicar actos delincuenciales en todas sus modalidades en la jurisdicción del distrito de Chinchero.

SEGUNDO: Seguidamente el secretario Técnico del CODISEC, informó de conformidad a las actividades del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC) Chinchero 2023, el personal de Seguridad Ciudadana, viene cumpliendo sus funciones con mucha responsabilidad, realizando patrullajes a pie y patrullaje motorizado durante el día y durante la noche, en TRES (3) turnos de 07:00 a 15:00, de 15:00 a 23:00, de 23:00 a 07:00 horas. Asimismo, se



continúa apoyando a la comisaría de chinchero, con las unidades de Seguridad Ciudadana, en las intervenciones policiales, diligencias, teniendo resultados positivos, así como en el traslado de las agraviadas y detenidos al Instituto Medicina Legal de Urbamba y Cusco.

TERCERO: De igual forma el secretario Técnico del CODISEC, informo dando cumplimiento a las actividades del plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC) chinchero 2023, en forma permanente se realiza patrullaje integrado con la PNP de chinchero y patrullaje mixto en toda la jurisdicción del distrito de chinchero, con el propósito de prevenir actos ilícitos penales, también en forma permanente se realiza monitoreo de las cámaras de video vigilancia, con el propósito de verificar la presencia de personas sospechosas.

CUARTO: Asimismo, con presencia del sub prefecto de chinchero, personal PNP de la comisaría de chinchero, se realizó taller de sensibilización en la comunidad de Cuper, sobre temas de violencia familiar, arresto ciudadano y otros temas muy importantes sobre desempeño del personal de seguridad ciudadana.

QUINTO: Durante el mes de NOVIEMBRE - DICIEMBRE - 2023, dando cumplimiento al plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana, con la participación de la Gerencia de Desarrollo Económico y Medio Ambiente área de Fiscalización de tributaria, el señor Sub Prefecto de Chinchero, Personal de Centro de Salud Chinchero, personal PNP de la comisaría de chinchero y personal de Seguridad Ciudadana, se realizó operativo inopinado de restaurantes, hoteles, hospedajes, hornos y tiendas comerciales, con el propósito de verificar la documentación que corresponda, preparado de alimentos y expédo de productos de primera necesidad, en la cual se ha encontrado la gran mayoría de dichos locales no cuentan con licencia de funcionamiento y carnet de Sanidad, los alimentos no están en buenas condiciones de salubridad. Asimismo, se encontro productos con fecha de vencimiento, los propietarios fueron notificados, a fin de regularizar las observaciones.

SEXTO: Asimismo, el secretario Técnico del CODISEC, informo se ha suscitado mas de 03 incendios forestales en el distrito de chinchero, los mismos que fueron atendidos por el personal de Seguridad Ciudadana, personal PNP de la comisaría de chinchero, con apoyo de los comuneros, motivo por el

cual se ha programado capacitación al personal de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Distrital de Chinchero, al personal PNP de la comisaría de Chinchero, así como a los integrantes de la plataforma de defensa civil, grupo de trabajo de la Municipalidad Distrital de Chinchero, por parte del personal del área de Defensa Nacional del Ministerio de Cultura y por parte del personal de la compañía de Bomberos de la Provincia de Urubamba y por parte del Abg. Paul MENDEZ RONDAN, especialista en la GRD. y jefe de capacitación del GOER.

SEPTIMO: De la Comisaría de Chinchero, se ha recepcionado Plan de Trabajo 2024, de la sección de Policía Comunitaria de Chinchero, el mismo se encuentra incorporado en el plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Chinchero, correspondiente al año 2024.

OCTAVO: Se ha formulado Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Chinchero, correspondiente al periodo 2024-2027, debidamente validado por el COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA CHINCHERO 2023, se encuentra en la secretaría para aprobación en sesión de consejo mediante Ordenanza Municipal, También se remitió a la COPROSEC. de Urubamba, para su trámite correspondiente.

NOVENO: Por otro lado los integrantes del CODISEC, pidieron se continúe con el patrullaje integrado durante el día y durante la noche, para prevenir robos en todas sus modalidades, de igual forma se continúe con el apoyo de camioneta de Seguridad Ciudadana a la comisaría de Chinchero, para las intervenciones y diligencias de ley.

DECIMO: Finalmente el secretario Técnico del CODISEC, informó durante el mes de diciembre del 2023, se registró variación de tensión en la electricidad como consecuencias de relámpagos y truenos, por este hecho la cámara (D-4) de video vigilancia ubicado en el templo mayor, la cámara (D-5) de video vigilancia ubicado en la Av. Garcilazo, a la altura del paradero Entel, se encuentra inactiva por el motivo también la cámara (D-3) de video vigilancia ubicado en la Av. Mateo Pumacocha - Chinchero, a la altura de la plaza de Armas, y la cámara (D-6) de video vigilancia ubicado en la Av. Garcilazo, a la altura del colegio Inca Tupaq Yupanqui y cementerio se encuentran inactivas, del cual se hizo de conocimiento con los informes, solicitando al área correspondiente verificando



Técnica del dispositivo de las cámaras en mención, lo cual a la fecha esta en proceso de mantenimiento.

Finalmente se da por concluida la presente, siendo las 16:30 horas del mismo día, firmando los presentes en señal de su conformidad.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHINCHERO
URUBAMBA, CUSCO

Abg. Alcides Cuatrecasas Aucacusi
DNI: 42121521
ALCALDE

COMUNIDAD CAMPESINA URUBAMBA

Ronald Tito Chauca
DNI: 4882528
PRESIDENTE



MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR
Arthur Basileza Cutipa
SUBPREFECTO DISTRITAL CHINCHERO



Red de Servicios de Salud Cusco Norte

Dr. Iván Castro Caceres
GERENTE DE LOS CHINCHERO



JUZGADO DE PAZ DEL DISTRITO
CHINCHERO, URUBAMBA, CUSCO
DNI: 4882528



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SECUNDARIA
CHINCHERO, URUBAMBA, CUSCO
DIRECTOR

Jeanette BAUTISTA GOSI
COMISARIO DE CHINCHERO

Rocio Quispe Curiro
Vece Presidenta H. Grande

MUNICIPALIDAD DE CHINCHERO
URUBAMBA, CUSCO

Mario Estrada Valer
SECRETARIO TECNICO
CODISEC